

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
info@castellanosyco.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-154103- -00004-0000

Fecha: 2012-11-01 14:18:38 Dep. 2020 DIR.NUEVAS
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 6

ASUNTO	Radicación	10 154103
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	6 - 20111
	Folios	6

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Via Nacional		
Via PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I ☒ Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2009/04035	
Fecha de Presentación Internacional	5/Junio/2009	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 39 a 59	7/Diciembre/2010
Reivindicaciones:	Folios 60 a 62	7/Diciembre/2010
Prioridad:	GB 0810554.6	9/Junio/2008
	GB 0820634.4	11/Noviembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “Método de control de malezas y composiciones herbicidas”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la fitotoxicidad que presentan los herbicidas empleados en los cultivos de caña.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una composición herbicida que contiene herbicida de fórmula (I), un herbicida que inhibe PS-II.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A01N 43/40.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1 a 11 hacen referencia a un método para el control selectivo de vegetación perjudicial en un sitio que contiene caña de azúcar, este método consiste en una sola etapa que es la aplicación de una composición herbicida. De tal manera que, la aplicación de la composición representa la manera de usar dicha composición, por lo tanto las reivindicaciones mencionadas no son patentables.

El uso de las reivindicaciones 15 y 16 no es patentable de acuerdo a los artículos mencionados.

5. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 1 a 11 no son claras porque los componentes de la composición no son características técnicas esenciales de un método ni tampoco los cultivos en los cuales se aplica. De tal manera que es necesario definir el objeto de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Junio 9 de 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1388285	Herbicidal composition	11/Febrero/2004
D2	WO 03/047344 A1	Herbicida composition	12/Junio/2003

D1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040211&CC=EP&NR=1388285A2&KC=A2

D2<http://patentscope.wipo.int/search/en/detail.jsf?docId=WO2003047344&recNum=1&tab=PCTDocuments&maxRec=1&office=&prevFilter=&sortOption=&queryString=FP%3A%28wo2003047344%29>

D1 divulga (resumen) una composición herbicida que comprende un compuesto de fórmula (I) o una sal agronómicamente aceptable y una cantidad sinérgicamente efectiva de uno o más compuestos seleccionados de atrazina, simazina, terbutrin, ametrin, foramsulfuron, trifloxisulfurón, metolachlor, S-metolachlor, alachlor, acetochlor, flufenacet, dimethenamid, S-dimethenamid, pethoxamid, flumetsulam, metosulam, pyridate, pyridafol, dicamba and salts thereof, procarbazone, glufosinate, fluthiacet, imazamox, imazethapyr, nicosulfuron, primisulfuron-methyl, rimsulfuron, halosulfuron, cloransulam, clomazone, diclosulam, 2,4-D, florasulam, flumiclorac, bromoxynil, sethoxydim, ioxynil, tepraloxym, carfentrazone, clethodim, sulfentrazone, imazaquin, sulcotrione, imazapyr, mesotrione, thifensulfuron, isoxaflutole, prosulfuron, isoxachlortole, bentazone, iodosulfuron, prohexadione, diflufenzopyr,; flurtamone, butylate, flumioxazin, fentrazamide, benzfendione, isopropazole, fluazolate, aclonifen, tritosulfuron, cinidon-ethyl, glyphosate and the potassium, isopropylammonium, sodium, trimesium, ammonium and diammonium salts thereof, mesotrione + terbuthylazine, metolachlor + terbuthylazine, S-metolachlor + terbuthylazine, paraquat, ketospiradox, aminopyralid, amicarbazone and azafenidin. La composición también contiene un antídoto.

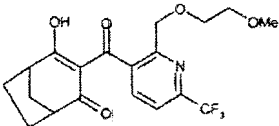
D2 divulga (resumen) composiciones herbicidas que contienen: a) un compuesto de fórmula (I) o una sal agronómicamente aceptable del compuesto y b) una cantidad sinérgica efectiva de uno o más compuestos de fórmulas 2.1 a 2.7 y los compuestos prosulfocarb, picolinafen, piraflufen etil, beflubutamid, fenoxaprop-P-etil, diclofop metil, amidosulfurón, flupirulsufuron, metsulfuron metilo, sulfosulfurón, tribenurón metil, flucarbazona, clorotoluron, isoproturon, bifenox, imazulfurón, diflufenican, bilanafos, trifluralin, isoxaben, dicloprop, mecprop, clopiralid, fluroxipir, benazolin etil, difenzoquat, cihalofop butil, quincloxac, prodiamina, trifluralin. Las composiciones pueden contener un antídoto.

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 12 consiste en: *“Una composición herbicida que comprende a) un herbicida de fórmula (I) o una de sus sales aceptables para uso agroquímico y b) un herbicida seleccionado del grupo formado por metribuzina, hexazinona y tebutiurón”.*

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una composición herbicida que comprende	Un método para erradicar malezas en cultivos de caña de azúcar por medio de la aplicación de una composición que contiene:	Un método para erradicar malezas de diversos cultivos entre ellos caña de azúcar por medio de la aplicación de una composición herbicida que contiene
a)Un herbicida de la fórmula (I) 	a)un herbicida de fórmula (I) 	a) un herbicida de fórmula (I) 
b) un herbicida seleccionado del grupo formado por metribuzina, hexazinona y tebutiurón.	b) herbicida seleccionado de atrazina, simazina, terbutrina, ametrina, terbutilazina, foramsulfuron, nicosulfurón, rinsulfurón	una cantidad sinérgica de uno o más compuestos seleccionados de prosulfocarb, picolinafen, piraflufen etil, beflubutamid, fenoxaprop-P-etil, diclofop metil, amidosulfuron, flupirsulfuron, metsulfuron, sulfosulfuron, tribenuron metilo, imazametabenmetil, flucarbazona, clorotoluron, isoproturon, metabenzthiazuron, bifenox, imazosulfuron, diflufenican, bilanafos, trifluralin, flutiamid, isoxaben, diclorprop, mecoprop

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan composiciones herbicidas. El documento D1 revela una composición para el control de malezas que contiene una mezcla de un herbicida de fórmula (I) o una sal agronómicamente aceptable y una cantidad sinérgica de un compuesto seleccionado de atrazine, simazine, terbutryn, ametryn, foramsulfuron, trifloxysulfuron, metolachlor, S-metolachlor, alachlor, acetochlor, flufenacet, dimethenamid, S-dimethenamid, pethoxamid, flumetsulam, metosulam, pyridate, pyridafol, dicamba and salts thereof, procarbazon, glufosinate, fluthiacet, imazamox, imazethapyr, nicosulfuron, primisulfuron-methyl, rimsulfuron, halosulfuron, cloransulam, clomazone, diclosulam, 2,4-D, florasulam, flumiclorac, bromoxynil, sethoxydim, ioxynil, tepraloxydim, carfentrazone, clethodim, sulfentrazone, imazaquin, sulcotrione, imazapyr, mesotrione, thifensulfuron, isoxaflutole, prosulfuron, isoxachlortole, bentazone, iodosulfuron, prohexadione, diflufenzopyr, flurtamone, butylate, flumioxazin, fentrazamide, benzfendizone, isopropazole, fluazolate, aclonifen, tritosulfuron, cinidon-ethyl, glyphosate and the potassium, isopropylammonium, sodium, trimesium, ammonium and diammonium salts thereof, mesotrione + terbutylazine, metolachlor + terbutylazine, S-metolachlor + terbutylazine, paraquat, ketospiradox, aminopyralid, amicarbazone y azafenidin. También contiene un antídoto. (004) La composición se emplea como método para erradicar las malas hierbas en cultivos de caña de azúcar (008). Se aplica una cantidad de 1 a 5000 g por hectárea de principio activo

(reivindicación 4). Un método para el tratamiento de malezas que consiste en la aplicación de la composición (reivindicación 10).

El documento D2 revela una composición herbicida que controla malezas en cultivos de plantas tales como cereales, colza, remolacha, caña de azúcar, arroz, maíz y soya (p.7, línea 4). La composición herbicida contiene adyuvantes de formulación inertes y comprende una mezcla de a) una cantidad efectiva de un herbicida de fórmula (I) o una sal agronómicamente aceptable de este compuesto y b) una cantidad sinérgica de uno o más compuestos seleccionados de prosulfocarb, picolinafen, piraflufen etil, beflubutamid, fenoxaprop-P-etil, diclofop metil, amidosulfuron, flupirsulfuron, metsulfuron, sulfosulfuron, tribenuron metilo, imazametaben-metil, flucarbazona, clorotoluron, isoproturon, metabenzthiazuron, bifenox, imazosulfuron, diflufenican, bilanafos, trifluralin, flutiamid, isoxaben, diclorprop, mecoprop. (reivindicación 1, p. 25). Un método donde la aplicación de herbicidas es de 1 a 500 g/ha y la aplicación del antidoto es de 0,001 a 0,5 kg/ha (reivindicación 7, p.28).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y las composiciones de D1 y D2 consiste en que la presencia de los herbicidas metribuzina, hexazinona y tebutiuron.

El efecto que logra el incluir dichos compuestos herbicidas es que aumenta la eficiencia de las composiciones herbicidas.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar las composiciones de D1 para aumentar la eficiencia de su acción herbicida en cultivos de caña de azúcar".

Sin embargo la utilización de compuestos herbicidas de diferentes clases en combinación con los compuestos de fórmula (I) ya se había divulgado en la anterioridad D2 (reivindicación 1, pág 25), lo que representa una clara sugerencia para que una persona de nivel medio versada en la materia combine los compuestos de fórmula (I) con herbicidas de diferentes clases. Adicionalmente en el capítulo descriptivo no se presentan ensayos comparativos entre las composiciones de la solicitud y las composiciones de las anterioridades para establecer que existe un efecto mejorado ya que la actividad tanto en las composiciones de D1 y D2 como en la composición de la solicitud es herbicida.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia deriva de manera evidente la composición de la solicitud a partir de las enseñanzas reveladas en las anterioridades D1 y D2.

Conclusión:

La reivindicación 12 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Puesto que las reivindicaciones dependientes 13 a 14 no mencionan características inventivas adicionales tampoco se pueden considerar inventivas

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 1388285	1-14	Nivel Inventivo
D2	WO 03/047344 A1	1-14	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
06 NOV. 2012

Elaborado por: Andrea Mojica
 Revisado por: Gloria Jacqueline Alfonso
 Aprobado por: José Luis Salazar

OK